

INFORME DE PROGRESO PACTO MUNDIAL 2015

MILD COFFEE COMPANY HUILA S.A.S C.I

INDICE

1. Declaración de Apoyo Continuo.....	Pag. 3
2. Perfil de la Empresa: Mild Coffee Company Huila	Pag. 4
3. Metodología.....	Pag. 5
4. Áreas y Principios	Pag. 6
4.1 DERECHOS HUMANOS.....	Pag. 6
Principio 1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.....	Pag. 6
Principio 2. Las entidades deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.....	Pag. 7
Reto frente al área de Derechos Humanos.....	Pag. 8
4.2 NORMAS LABORALES.....	Pag. 8
Principio 3. Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.....	Pag. 8
Principio 4. Las entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.....	Pag. 8
Principio 5. Las entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil.....	Pag. 9
Principio 6. Las entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.....	Pag. 9
Retos frente al área de Normas Laborales.....	Pag. 9
4.3 MEDIO AMBIENTE.....	Pag. 10
Principio 7. Las entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.....	Pag. 10
Principio 8. Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.....	Pag. 10
Principio 9. Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.....	Pag. 11
Retos frente al área Ambiental.....	Pag. 11
4.4 ANTICORRUPCIÓN.....	Pag. 12
Principio 10. Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.....	Pag. 12
Retos en el área de Anticorrupción.....	Pag. 12
5. Medición.....	Pag 13
5.1 Indicadores económicos.....	Pag. 13
5.2 Personal vinculado a la empresa.....	Pag. 14

5.3 Igualdad de oportunidades.....	Pag. 14
5.4 Formación.....	Pag. 15
5.5 Préstamos a empleados.....	Pag. 15
5.6 Causas básicas de accidentalidad.....	Pag. 16
5.7 Regulación nacional e internacional.....	Pag. 16
5.8 Comités.....	Pag. 17
5.9 Medios de comunicación.....	Pag. 17
5.10 Nuestros de clientes.....	Pag. 17
5.11 Asociaciones de productores de café acompañadas.....	Pag. 18
5.12 Primas Fair Trade.....	Pag. 18
5.13 Alianzas productivas.....	Pag. 18
5.14 Alianza interinstitucionales.....	Pag. 19
5.15 Indicadores ambientales.....	Pag. 20
5.15.1 Consumo de agua.....	Pag. 20
5.15.2 Consumo de energía.....	Pag. 20
5.15.3 Residuos.....	Pag. 21
5.16 Acompañamiento a productores y asociaciones.....	Pag. 21
5.17 Proyecto Huellas Ambientales.....	Pag. 22

1. Declaración de Apoyo Continuo



Neiva, 15 de junio de 2016
Mild Coffee
Company Huila
Café por Tradición

DECLARACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL

Como Gerente General de Mild Coffee Company Huila S.A.S C. I me complace comunicarle que desde nuestra adhesión en 2015, seguimos apostando por el apoyo a los diez principios del Pacto Mundial, referente a los Derechos Humanos, el Medio Ambiente, Estándares Laborales y anticorrupción. Mediante esta comunicación, expresamos nuestra intención de seguir apoyando y desarrollando esos principios dentro de nuestra esfera de influencia.

Mild Coffee Company Huila S.A.S C.I comunicará claramente este compromiso a nuestras partes interesadas y al público en general a través de nuestros medios.

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial es el envío anual de una Comunicación sobre el Progreso que estamos experimentando y que describa los esfuerzos de MCCH por implementar los diez principios.

Apoyamos la transparencia y la rendición de cuentas, y por lo tanto nos comprometemos a reportar el progreso anualmente, tal como lo indica la política de COP del Pacto Mundial.

Los datos presentados en este informe corresponden al año 2015 describiendo el avance de la empresa en su compromiso con los 10 principios del Pacto Global de Naciones Unidas y los retos a seguir trabajando en el 2016.

Atentamente,



JAVIER MURGUEITIO CORTÉS
Gerente General
MILD COFFEE COMPANY HUILA



2. Perfil de la Entidad: Mild Coffee Company Huila S.A.S. C.I

- **Dirección:** Carrera 5 No. 11 – 67 Sur Zona Industrial – Neiva – Huila
- **Dirección Web:** mcch.com.co/website
- **Fecha de Adhesión:** 17 de junio de 2015
- **Número de Empleados:** 48 de vinculación laboral y 13 contratistas
- **Sector:** Comercialización de materias primas (café)
- **Actividad/Principales marcas, productos y/o servicios:** compra, trilla y comercialización nacional y exportación de café estándar o tradicional (café comprado a caficultores independientes e intermediarios) que corresponde en promedio a un 75% de la operación;

El otro tipo de cafés que comercializa MCCH es el cafés sostenible (café excelso, certificado, especial y de alta calidad) constituyen un segmento del mercado mundial del café regidos por unas normas o criterios especiales donde algunos de los cuales son de carácter general especial y otros corresponden a solicitudes de los compradores. Este café se obtiene mediante una relación directa con los productores de café que pertenecen a grupos asociativos con los que se desarrollan proyectos encaminados a la mejora de sus condiciones económicas y sociales, como a la incorporación de criterios de sostenibilidad económica, ambiental y social, en los procesos productivos. Este segmento corresponde aproximadamente a un 25% de la operación.

El mercado de los cafés sostenibles ha desarrollado diversas certificaciones y verificaciones que permiten garantizarle al consumidor final el cumplimiento de los criterios económicos, sociales y ambientales de la producción, comercialización y distribución del café. Este mercado está caracterizado por un conjunto de procedimientos de certificación (sellos), o de verificación (la supervisión externa de los requisitos de sostenibilidad). MCCH acompaña a los productores asociados para que alcancen estos sellos de certificación y con ello acceder aparte del precio en el mercado internacional del café, a un sobreprecio que se somete a una negociación directa entre el exportador y sus clientes, en la que se busca un equilibrio en la distribución de los beneficios en toda la cadena de valor.

Siendo conscientes que la sociedad está cambiando y que en virtud de las condiciones generales de cambio climático, las condiciones de inequidad en la distribución del ingreso y la exclusión social, se prevé que todo el

mercado mundial de café empieza a adoptar criterios de sostenibilidad y en consecuencia MCCH pueda incrementar su porcentaje de café sostenible en los mercados.

- **Grupos de interés:** Junta de Socios, Empleados, grupos asociativos proveedores de la línea de café sostenible, Compradores, Entidades de apoyo a los proyectos y comunidad en general.
- **Criterios que se han seguido para seleccionar los grupos de interés:** principales grupos con los que se interactúa y su aporte es representativo en la consecución de los objetivos de la empresa y son impactados por las acciones que realiza la empresa en la mejora de la calidad de vida.
- **Países en el que está presente y mercados servidos:** Colombia, Estados Unidos, Noruega, Belgica, Israel y Egipto.
- **Alcance de informe de Progreso y sus posibles limitaciones si existe:** Colombia
- **Premios y distinciones recibidos durante el periodo informativo:** N/A
- **Periodo cubierto por la información contenida en la memoria:** Año 2015
- **Ciclo de presentación del Informe de Progreso:** Anual

3. Metodología:

Primero se establece una línea de base de cada uno de los temas que nos atañe este informe, lo que nos permitirá perfilar mejor las políticas, acciones y seguimiento necesarios para acercarnos a condiciones más favorables en los principios que hemos asumido como compromiso de la empresa.

Luego se plantean las acciones desarrolladas durante el 2015 que han contribuido al desarrollo de estos 10 principios del pacto global en todos los procesos que permiten la comercialización y exportación de café excelso y certificado verde de alta calidad, garantizando la inocuidad del alimento para nuestros clientes y con ello contribuir al desarrollo social, económico, ambiental y de seguridad en el sector caficultor del Departamento del Huila, el Tolima y los departamentos aledaños.

Posteriormente establecimos la manera como Mild Coffee Company Huila a través de su Sistema de Gestión Integral y sus políticas de RSE buscó satisfacer las expectativas de sus clientes con procesos que propenden al mejoramiento continuo a través del control y el cumplimiento a cabalidad los requisitos legales, reglamentarios y de sus clientes.

Al ser este un primer informe de progreso de MCCH en el marco del Pacto Global, con el análisis de los resultados de la medición de cada una de las áreas analizadas Derechos Humanos, Normas Laborales, Medio Ambiente y Anticorrupción, estableceremos retos

para continuar esta senda trazada de alinear nuestras acciones para que nuestro desempeño económico, social y ambiental sea más sostenible.

Finalmente presentamos las mediciones obtenidas durante este año con algunos cuadros y gráficos que ilustran estos datos.

4. Áreas y Principios

4.1 DERECHOS HUMANOS

Principio 1. Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente, dentro de su ámbito de influencia.

Los derechos humanos son los derechos básicos que le corresponden a cualquier ser humano por el hecho serlo; en ese aspecto MCCH en su quehacer cumple con su responsabilidad de respetarlos y promoverlos, a partir de los manuales de Convivencia y del Empleado al interior de la empresa, que se socializan en la inducción al cargo y en los planes de capacitación.

MCCH da pleno cumplimiento a los estándares nacionales e internacionales de contratación directa que se refieren a la compensación, seguridad social, riesgos laborales, bienestar familiar, capacitación y adicionalmente favorece a sus empleados con la estructuración de un fondo de apoyo económico, amparado por la nómina para satisfacer necesidades especiales de los empleados.

La empresa MCCH establece cada año un plan de formación para mejorar las condiciones laborales de sus empleados en sus competencias, entrenamiento y toma de conciencia. Como también con sus acciones asegura una actitud responsable hacia la salud y seguridad de los trabajadores, empleados y contratistas favoreciendo la promoción de la calidad de vida laboral y la prevención de incidentes de trabajo, enfermedades ocupacionales y daños a la sociedad como al ambiente; teniendo como lineamiento básico el mejoramiento continuo con altos estándares en salud, ocupacional. Lo anterior demarcado bajo la legislación de seguridad, ambiente y salud ocupacional vigente.

Es importante mencionar que a través de uno de los proyectos especiales concertados en 2015, el proyecto de Huellas Ambientales, se apoyará la profesionalización a niveles de maestrías a dos empleados o contratistas vinculados a la empresa.

MCCH además de Pacto Global de Naciones Unidas, hace parte de iniciativas generales que promueven la responsabilidad, el ejercicio de la responsabilidad social y la ética empresarial que inciden en lineamientos de política pública en las prácticas empresariales, del sector agropecuario, social, económico y ambiental, entre otros, como son:

Programa Business for Peace del Pacto Global de Naciones Unidas, programa que permite a las organizaciones firmantes de la iniciativa identificar prioridades de actuación y generar alianzas,

con el fin de realizar acciones que contribuyan a la construcción de paz, a la estabilidad y al desarrollo económico y social del país.

La Mesa Sectorial de Producción Agropecuaria Ecológica del Sena, importante escenario de concertación, consulta y trabajo con el sector productivo (Empresas, Gremios, Trabajadores), el sector educativo y el sector Gobierno para asegurar pertinencia y calidad de la formación para el trabajo y Desarrollo Humano en Producción Agropecuaria Ecológica.

Al interior de la empresa el Sistema de Gestión Integral lidera los procesos y procedimientos de control y seguimiento para el cumplimiento de la Misión de la Empresa, siendo revisados los resultados del mismo como mínimo una vez al año por la alta dirección.

Principio 2. Las entidades deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos

MCCH es consciente que todo negocio y modelo de cadena de valor implica riesgos de vulneración de los DDHH, que en Colombia hacen parte de ordenamiento jurídico de manera tal que hacen parte del obligatorio cumplimiento de la ley.

La empresa ha incorporado en su reglamento de trabajo las medidas que aseguran la observación de la ley y más allá que promueven el respeto por los DDHH.

Se da cumplimiento a los requisitos legales y se realiza un seguimiento anual al cumplimiento de los mismos, aunque dadas las características del desarrollo de los proyectos sostenibles con los que se realizan acciones de acompañamiento técnico y social o de investigación, que por lo general son proyectos de corta duración, la empresa ha tenido que recurrir a la contratación por prestación de servicios que si bien atiende las obligaciones laborales no obedece a la visión laboral de la empresa la cual es poder tener vinculados a todos sus trabajadores laboralmente.

Este propósito puede lograrse en la medida en que avance la caficultura sostenible de manera tal que las certificaciones y verificaciones haga parte de las actividades básicas de la caficultura en general. Partiendo que los contratistas son necesarios, pero la empresa como política tiende a disminuir este tipo de contratación.

Además asumimos el compromiso de no ser cómplices en la vulneración de los derechos humanos e incentivamos el respeto y promoción de los derechos humanos a través del acompañamiento de los procesos de certificación de los productores de las asociaciones de caficultores, a partir de los procesos de capacitación y divulgación de las normas y criterios de los sellos de certificación estimulando a los productores a comprometerse a cumplir los acuerdos básicos de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU y la Declaración de los Derechos del Niño, entre otros.

La empresa No ha recepcionado ninguna queja de ningún trabajador respecto a esta materia.

Reto frente al área de Derechos Humanos.

Establecer como meta para 2016 gestionar el incremento de capacidades de la empresa en materia de DDHH a través de entrenamientos que le permitan a la empresa tener un mayor conocimiento de los DDHH y de las medias que se deben adoptar para garantizar el respeto integral de estos.

Difundir a través de los boletines y la página web de la empresa los principios del Pacto Mundial, de una manera sencilla que permita servir como piezas educativas para las comunidades.

4.2 NORMAS LABORALES

Principio 3. Las empresas deben apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva

Mild Coffee Company Huila al ser una pequeña empresa favorece escenarios para recibir y dar trámite a las quejas, construir, renovar y promover planes de mejora concertados para la convivencia laboral entre todo el personal de MCCH, como es el caso del Comité de Convivencia Laboral y el Comité Paritario de Salud Ocupacional.

En 2015 se efectuaron las reuniones de estos comités en las que se generaron propuestas que favorecieron un ambiente laboral óptimo, como también divulgar y sustentar prácticas saludables y motivar la adquisición de hábitos seguros y con ellos controlar y disminuir los peligros y enfermedades profesionales.

Además por el tipo de negocio que caracteriza a MCCH que busca promover el bienestar social, económico y ambiental de sus proveedores, impulsa la conformación de procesos asociativos entre los pequeños caficultores que son sus proveedores y realiza acciones que favorezcan el fortalecimiento institucional de estas organizaciones.

Principio 4. Las entidades deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción.

La labor que realiza MCCH no supone la realización de trabajo forzoso o ilegal.

Todas las personas que realizan una labor para MCCH lo hacen bajo un contrato laboral o de prestación de servicio, cumpliendo con todos los requisitos de ley, después del cumplimiento de requisitos según el perfil del cargo a ocupar o la obra a desarrollar.

De igual manera con los procesos de acompañamiento a las Asociaciones de productores para el cumplimiento de los criterios de certificación, se desarrollan procesos de

capacitación sobre estándares laborales que son necesarios dar cumplimiento en sus propias fincas con sus trabajadores.

Principio 5. Las entidades deben apoyar la erradicación del trabajo infantil

En MCCH no hay trabajo infantil.

Sin embargo la empresa es plenamente consciente que en su modelo de negocio que vincula cientos de familias productoras de café existe una probabilidad que se presente trabajo infantil, pero a través de los proyectos especiales la empresa realiza actividades de formación y creación de conciencia en las familias productoras sobre la importancia de mantener alejado a los menores de las actividades laborales que no permitan el disfrute pleno de sus derechos, pero tampoco los alejen de las prácticas culturales que garanticen la preservación del espíritu y cultura cafetera.

Principio 6. Las entidades deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación.

MCCH tiene establecidos mecanismos de acceso al empleo y a la participación en su estructura organizativa y administrativa, abiertos a todos sin ningún tipo de discriminación. Labor que se hace extensiva en los procesos de capacitación y sensibilización en las asociaciones productoras de caficultores que se acompañan con los procesos de certificación.

A través del Comité Paritario de Seguridad, la empresa implementa las acciones en contra de todo tipo de discriminación racial, de género, religiosa, de opción política, entre otras, a partir de procesos de capacitación y manejo de conflictos.

Retos frente al área de Normas Laborales.

Mild Coffe Company desde finales de noviembre de 2015, se comprometió con la Equidad Laboral a través de su vinculación a la iniciativa del Ministerio de Trabajo denominada Equipares o Sello de Equidad Laboral, programa de certificación que representa una oportunidad para profundizar la igualdad de género en el mundo laboral, mediante la transformación de la gestión de talento humano en las empresas privadas y la forma como las organizaciones abordan sus negocios.

Como resultado de este proceso se debe diseñar e implementar la política de Diversidad de la empresa y la política de equidad de género, se hace importante explicitar también la política de no discriminación y de equidad laboral alineadas a las políticas del Sistema de Gestión Integral de la Empresa, así como garantizar las acciones destinadas a promover, comunicar y difundir dentro de nuestros grupos de interés estas políticas, bajo medios adecuados para cada grupo.

4.3 MEDIO AMBIENTE

Principio 7. Las entidades deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

MCCH pretende satisfacer las expectativas de sus clientes con procesos que propendan el mejoramiento continuo a través del control de sus Impactos Ambientales y la prevención de la contaminación, reducir y controlar la generación de residuos, controlar los peligros y riesgos entre ellos la generación de ruido de impacto continuo y emisión de partículas de la maquinaria y equipo utilizada en el procesamiento (trilla) del café. Para ello MCCH posee una planta con tecnología de punta.

Adicionalmente se encuentra comprometido en aplicar en sus procesos y procedimientos, controles que disminuyan la contaminación ambiental generado por el proceso de acopio y trillado del café, establecido como uno de los objetivos integrales del Sistema de Gestión evaluando anualmente el cumplimiento de los controles operacionales definidos para realizar la actualización o no de la matriz de aspectos ambientales.

Principio 8. Las entidades deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

El cisco o cascarilla de café, es el mayor residuo que se genera con la trilla, este se comercializa para ser utilizado como material de combustión en el secado del café en algunos beneficios, como también se utiliza en las aplicaciones como el biocompost y sustratos de algunos cultivos. MCCH produjo 1'148.985 kg de cisco que fue comercializado en su totalidad

El modelo de negocios de MCCH que se centra en la comercialización, trilla y exportación del café, en sí misma estas actividades en sus alcances no tienen un nivel elevado de uso de agua. El mayor consumo de este recurso es durante el cultivo y beneficio en la finca. La mayoría de las aguas empleadas en el cultivo, lavado y despulpe del café son aguas captadas de fuentes hídricas superficiales: ríos, nacimientos, lagunas, tomadas por los agricultores para la producción de sus cultivos como para otras actividades de uso humano.

Diferentes estudios internacionales indican que para producir una taza de café se requieren 140 litros de agua en todo el proceso, de los cuales la gran mayoría se utiliza en el cultivo y en el beneficio.

Conscientes que el producto café es un producto que genera impactos ambientales en el suelo, en las fuentes hídricas (por el uso y vertimiento) y en la atmósfera, MCCH inició a partir de agosto de 2015 un proyecto de investigación que permita determinar las huellas ambientales en 500 Unidades Productivas Agropecuarias – UPA - de 16 grupos asociativos

que acompaña. Esta será una medición de huella de carbono en cada UPA y la medición de la Huella Hídrica en 8 microcuencas donde se encuentra asentadas la mayoría de estas UPAS en cuatro municipios del sur del Huila (Acevedo, Pitalito, San José de Isnos y San Agustín).

Además de este proyecto MCCH de manera permanente impulsa procesos de certificación que fomentan la sostenibilidad ambiental en las actividades agrícolas mediante estándares y certificación de fincas que cumplan con ellos: planificación, ejecución y monitoreo de sistema de gestión socio-ambiental, conservación de ecosistemas, protección de vida silvestre y conservación de recursos hídricos.

MCCH en aras de promover una caficultura sostenible en el mundo, participa de manera permanente en ferias y foros internacionales especializados y sectoriales nacionales de café para mantener el debate vigente sobre las oportunidades de mejora de la caficultura.

Principio 9. Las entidades deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Durante el 2015, se realizaron inversiones para la ampliación de la capacidad de las tolvas de almacenamiento, pasando de 1900 sacos de excelso a 3100 sacos. Además se compró una seleccionadora de café verde para aumentar la eficiencia del proceso de clasificación, pasando de un flujo de 30 sacos hora a 50 sacos.

En este periodo de análisis se vendieron al mercado nacional e internacional 66.655 sacos de 70 Kg que fueron embalados en costales de fique, producto natural.

El alcance del proyecto de investigación de Huellas Ambientales, la medición será de producto, desde el cultivo hasta la trilla y traslado a puerto, lo que implicará la medición de la huella de carbono para las bodegas y la planta en la ciudad de Neiva. Datos que nos permitirán generar planes de manejo que permitan disminuir o compensar los impactos que estamos haciendo tanto los cultivadores como la empresa como comercializadora. A finales de 2016 se espera tener una primera medición que servirá de línea base para el diseño de los planes de manejo.

Pero durante todo el tiempo que dure el proyecto de agosto de 2015 a julio de 2018, se desarrollará un plan de transferencia de tecnología y apropiación del conocimiento con las comunidades beneficiarias y de influencia de las asociaciones, frente a los aspectos relacionados con la investigación y los resultados de la misma.

Retos frente al área Ambiental

Continuar con la implementación de proyectos de innovación social, medidas y políticas relevantes en la defensa del medio ambiente. Establecer las medidas necesarias relativas

a la gestión de residuos de las oficinas y bodegas, que aunque se desarrollan procesos de separación en la fuente la disposición final está orientada hacia la incineración fundamentalmente, por ello se hace necesario implementar mecanismos de disposición final más favorables a la protección del ambiente.

Continuar con las campañas en las oficinas de MCCH orientadas a la concienciación de todos los empleados de la política de reciclaje, uso adecuado de los recipientes de separación de residuos, reutilización del papel, disminución del consumo de energía y de agua como medida de ahorro de recursos y protección del medio ambiente

Establecer una ficha técnica de los tipos de residuos que se generan en la organización, como es su almacenamiento provisional, su disposición final y control.

4.4 ANTICORRUPCIÓN

Principio 10. Las entidades deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno.

MCCH no participa en ningún tipo de complicidad en materia de comisiones o pagos ilícitos a ninguna de nuestras empresas colaboradoras, entidades, corporaciones o empleados públicos con los que tenemos relación a nivel nacional e internacional.

No se aceptan servicios o contratos con los clientes, proveedores o empleados que no cumplan estrictamente la legislación. Desde los escenarios de control no se ha recibido ninguna denuncia referente a corrupción.

Es importante resaltar que en miras de identificar los peligros, evaluar y controlar los riesgos relacionados con las actividades de comercio internacional que MCCH realiza, se recertificó el 30 de junio de 2015 en la Norma y Estándares BASC versión 4-2012 RMS C-TPAT-, esta norma ayuda a las organizaciones en el desarrollo de una propuesta de Gestión en Control y Seguridad en el Comercio Internacional, protege a las empresas, a sus empleados y otras personas cuya seguridad puedan verse afectadas por sus actividades, basándose en los principios generales de buena administración y favorecen la integración de la Gestión en Control y Seguridad al sistema general de administración.

Retos en el área de Anticorrupción:

Difundir buenas prácticas de transparencia y anticorrupción a través de los planes de capacitación del personal y en las piezas comunicativas que desarrolla la empresa dirigidas a la comunidad en general.

5. Medición.

Los siguientes resultados se basan en los criterios que guía nuestra operación: generar utilidades para los accionistas, bienestar a nuestros trabajadores y beneficios a las comunidades cuyas prácticas de producción son ambientalmente sostenibles; teniendo como premisas el trato justo y equitativo, el mejoramiento de la calidad de vida y la creación de alianzas estratégicas para su desarrollo y fueron propiciados por las coordinaciones del Sistema de Gestión Integral, Financiera y Producción y el área de Logística y Exportación, siguiendo los procesos y procedimientos de evaluación y control implementados en la empresa.

5.1 Indicadores económicos



Café comercializado	Kilos	Valor
Excelso	4.417.065	\$39.887.023.623
Subproductos	390.850	\$ 1.781.889.452
Cisco	1.237.996	\$ 70.494.929

Gastos operacionales: \$ 1.097.465.940

Obligaciones cubiertas: \$ 800.000.000

Compras a proveedores de café : \$ 33.805.743.573

No. de proveedores de café: 1906

Ayudas Financieras significativas recibidas

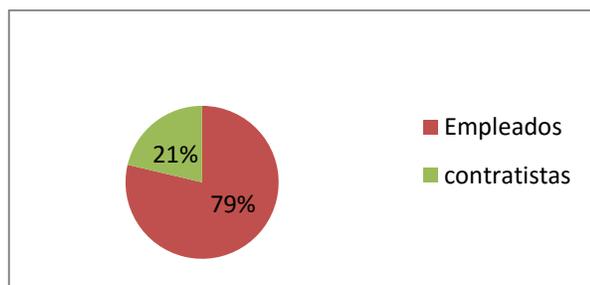
de gobiernos (Nacional e Internacional)

\$ 1.411.579.707

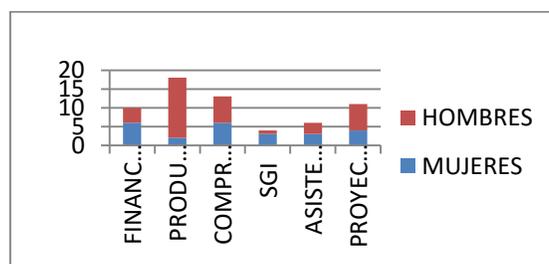
Apoyos	Recursos
Del Fondo de Innovaciones para la Paz, fondo conformado por la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo – ASDI, la Agencia Alemana de Cooperación Internacional – GIZ, la Fundación Alemana, Konrad Adenauer y la Fundación Social, para desarrollar la iniciativa denominada “Café Fino del Surcolombiano en la conquista del Imperio del Sol Naciente”	\$ 205.443.142=
Del Sistema General de Regalías y del Fondo de Ciencia y Tecnología e Innovación de la Gobernación del Huila, para desarrollar el “Proyecto de Investigación, Determinación de Huellas Ambientales como Indicador en la toma de decisiones en el manejo integral de la producción de cafés especiales en el sur del Departamento del Huila”.	\$1.206.136.565=

5.2 Personal vinculado a la empresa.

Personal MCCH	
Empleados	48
contratistas	13



5.3 Igualdad de oportunidades: Relación de mujeres comparativa a hombres según áreas de trabajo

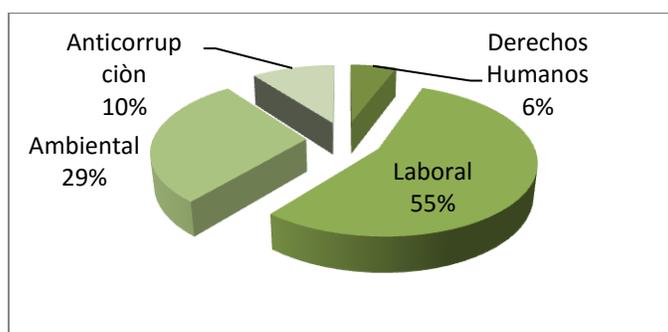


ÁREA	MUJERES	HOMBRES
FINANCIERA	6	4
PRODUCCIÓN	2	16
COMPRAS (BODEGAS)	6	7
SGI	3	1
ASISTENCIA TÉCNICA	3	3
PROYECTOS	4	7

5.4 Formación:

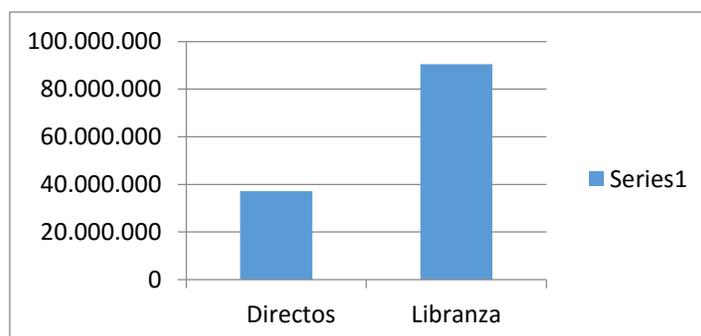
- **87** Capacitaciones desarrolladas desde el Sistema de Gestión Integral, dirigidas a todo el personal de MCCH para el buen desempeño y el cumplimiento de la misión de la misma.

Capacitaciones al personal por temas relacionados con las áreas del informe			
Derechos Humanos	Laboral	Ambiental	Anticorrupción
5	48	25	9

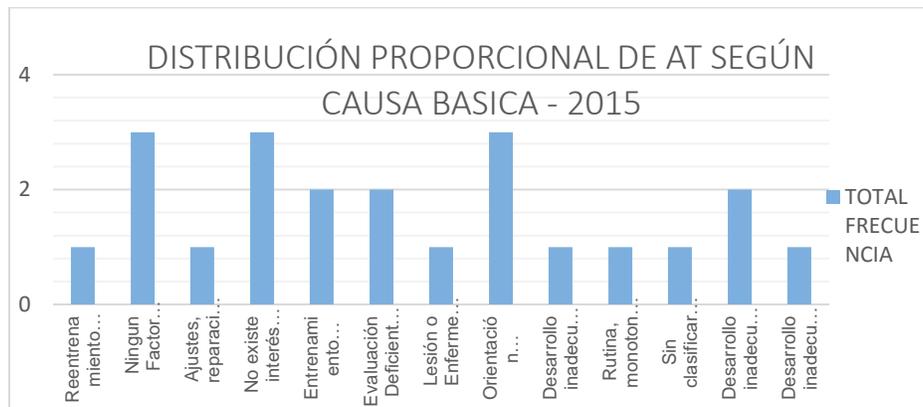


5.5 Préstamos a empleados

- Directos: \$ **37.163.526**
- Por entidades crediticias a través de libranza: \$ **90.463.921**



5.6 Causas básicas de accidentalidad 2015



5.7 Regulación nacional e internacional:

En 2015 MCCH continúa con las siguientes certificaciones:

Certificación	Alcance	Fecha inicial	Válido hasta
HACCP: CAC/RCP 1-1969 Revisión 4:2003	Abastecimiento de café pergamino seco certificado y de alta calidad, trillado y exportación de café excelso, certificado y de alta calidad. Trilladora San Rafael, ciudad de Neiva, Huila, Colombia, carrera 5 No. 11 – 67 sur zona industrial y bodega MCCH galería municipio de Pitalito – Huila, Carrera 15 No. 10 A - 53	24/Mayo/2013	23/Mayo/ 2016
ISO 22000:2005			
ISO 9001:2008	Abastecimiento de café pergamino seco certificado, especial y de alta calidad, que incluye asistencia técnica a las unidades productivas de café, transformación (trillado) de café y exportación de café excelso certificado especial y de alta calidad. Abastecimiento de café pergamino seco certificado, especial y de alta calidad, que incluye asistencia técnica a las unidades productivas de café, transformación (trillado) de café y exportación de café excelso certificado, especial y de alta calidad	24/Mayo/2013	23/Mayo/2016
ISO 140001: 2004			
OHSAS 18001:2007			
BASC Standards Versión 4:2012	Exportador de café en los procesos de compra, recibo, almacenamiento, transformación, despacho a Puerto y Consumo Nacional en Neiva, Colombia	30/Junio/2015	30/Junio/2016

Desde el mes de mayo de 2015 MCCH inició el proceso para certificarse con el **Sello Equipares** que pretende aumentar la satisfacción personal, familiar, profesional, económica y social de mujeres y hombres dentro de su entorno organizacional, promover un ambiente laboral más sano y armonioso, así como fomentar la sensibilización de la sociedad respecto a la importancia de la equidad de género.

5.8 Comités

Nombre	Fecha de conformación	Sesiones 2015
Comité de Convivencia Laboral	10 de noviembre de 2014	4
Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo	24 de febrero de 2015	11

5.9 Medios de comunicación:

- Página web, <http://mcch.com.co/website/>
- En 2015 se realizó el video promocional **Mild Coffee Company Huila, Estrategia diferenciadora** publicado en YouTube(<https://www.youtube.com/watch?v=8Q-cwVz8J7k>), ha tenido **605 visualizaciones**.
- Más de **15 publicaciones** en folletos y material impreso propio y en periódicos locales.

5.10 Nuestros de clientes:

CLIENTES INTERNACIONALES	DESTINO
Wolthers Douque:	OAKLAND – USA / HOUSTON – USA / PORTLAND – USA /PORT EVERGLADES - USA
JO. JOHNSON	OSLO – NORUEGA
JACOBS	BERGEN – NORUEGA
MILD COFFEE COMPANY	ANTWERP – BELGICA
AVA QUIALITY OPTIONS	HAIFA – ISRAEL
A VAN WEELY	ANTWER – BELGICA / OSLO - NORUEGA
MITSUI	NEW YORK – USA
AL YEMENI	EGIPTO

5.11 Asociaciones de productores de café acompañadas:

Se acompañaron 32 asociaciones, 20 en el departamento del Huila y 12 en el Tolima

No. Asociaciones del Huila	No. De Asociaciones del Tolima
4 de Acevedo	2 de Planadas
3 de San Agustín	1 de Ortega
9 de Pitalito	2 de Santa Rita Ataco
2 de Isnos	7 de RioBlanco

Departamento	Municipio	Grupo Asociativo	Tipo de Apoyo MCCH					
			Certificación	Apoyo seguimiento auditoría	Asistencia Técnica	Capacitación	Aliado Comercial	Acercamiento
Huila	ACEVEDO	Asoprocoo	●	●	●			
		Mujeres Cafeteras		●		●		
		Ascebar		●	●	●		
		Asoprimaveral				●	●	●
	PITALITO	El Caney			●		●	●
		Asoprocagua			●	●	●	
		Palmar del Criollo				●		
		Coomagro			●	●	●	●
		Riveras Del Guachico				●		●
		Ashulcafe				●		●
Eat Emprendedores				●	●	●		
Apecafe				●	●	●		
ISNOS	Amigos De Betania			●	●			
	Cascada De Bordones	●			●			
Tolima	PLANADAS	Café del macizo	●	●				
		Asorquidea	●	●				
	ORTEGA	Loanytoy	●					
	SANTA RITA- ATACO	Atprocafe	●					
		Asocafa	●					
	RIOBLANCO	Asoceas, Asomupor, Anamichu, Corporasantafe, Asogaitan, "Asoquebradon", Cosmoagro						●

5.12 Primas Fair Trade:

\$ 445'959.730 que han beneficiado a las organizaciones acompañadas por MCCH

5.13 Alianzas productivas del Ministerio de Agricultura en la que MCCH participó como Aliado Comercial:

- Se comercializaron **49.991 sacos**
- Con las organizaciones: **Asoprimaveral, Caney, Coomagro, Riveras de Guachicos y Apecafé**

5.14 Alianza interinstitucionales

Gubernamentales:

- **Sistema General de Regalías** (Proyecto Huellas Ambientales),
- **Gobernación del Huila** (Proyecto Huellas Ambientales y Sello de Equidad Laboral – Equipares)
- **Ministerio de Trabajo** (Equipares)
- **Sena y Mesa Agroecológica** (Proyecto Huellas Ambientales y Proyecto Café Fino del Surcolombiano en la conquista de Imperio del Sol Naciente)
- **Policía Nacional** (Miras a trabajar en el post conflicto)
- **Alta Concejería Presidencial para la Equidad de la Mujer**(Equipares)

Agencias Internacionales:

- **Programa de Naciones unidas para el Desarrollo** (Equipares)
- **Programa de cooperación de Alemania GIZ** (Proyecto Café Fino del Surcolombiano en la conquista de Imperio del Sol Naciente).

Academia

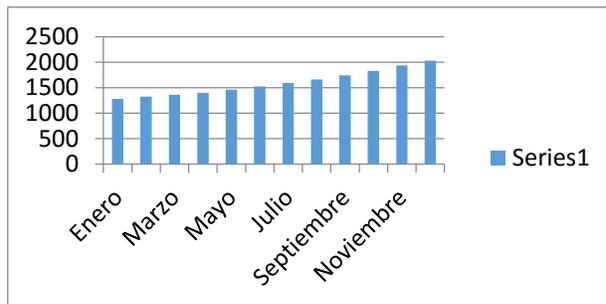
- **Universidad Sur Colombiana** (Proyecto Huellas Ambientales)
- **Universidad Cooperativa de Colombia** (Proyecto Huellas Ambientales)
- **Sena** (Proyecto Café Fino del Surcolombiano en la conquista de Imperio del Sol Naciente y Proyecto Huellas Ambientales.

Privada

- **Murg insumos** (en el proceso de transición de cultivos químicos a orgánicos)

5.15 Indicadores ambientales.

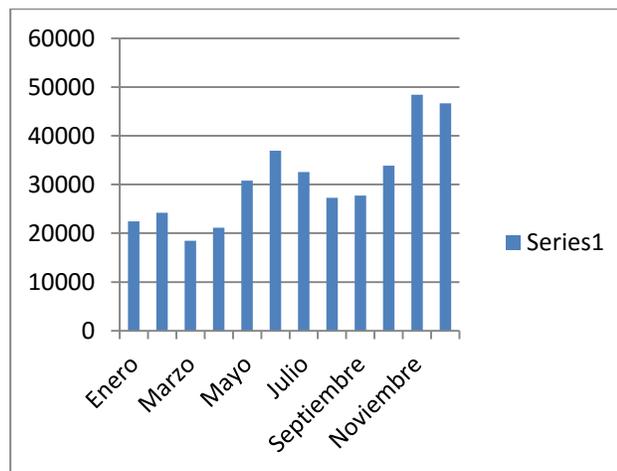
5.15.1 Consumo de agua



Lectura de consumo de agua	
Enero	1280
Febrero	1324
Marzo	1361
Abril	1399
Mayo	1460
Junio	1524
Julio	1594
Agosto	1664
Septiembre	1744
Octubre	1827
Noviembre	1934
Diciembre	2031

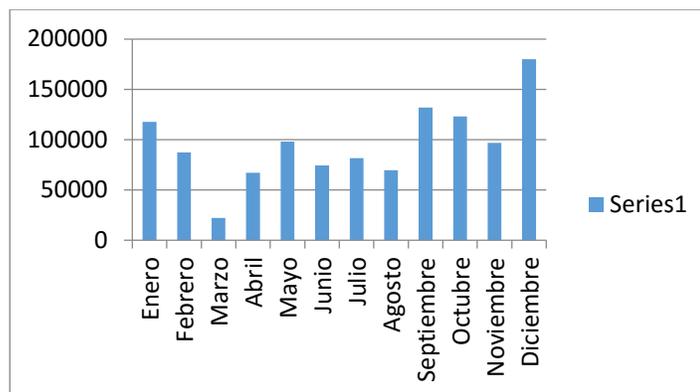
5.15.2 Consumo de energía.

Consumo Energía Kwh	
Enero	22440
Febrero	24200
Marzo	18480
Abril	21120
Mayo	30800
Junio	36960
Julio	32560
Agosto	27280
Septiembre	27720
Octubre	33880
Noviembre	48400
Diciembre	46640



5.15.3 Residuos

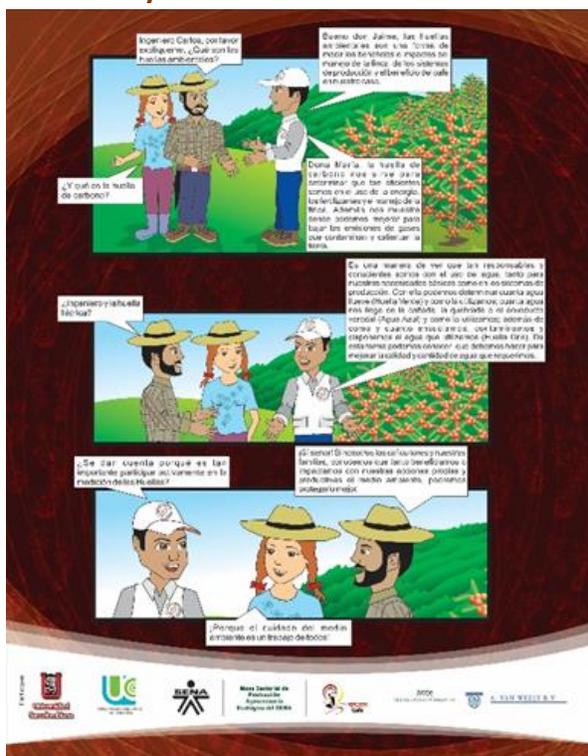
Residuos: Cisco Kg	
Enero	117688
Febrero	87342
Marzo	22130
Abril	66916
Mayo	97950
Junio	74420
Julio	81590
Agosto	69433
Septiembre	131820
Octubre	123013
Noviembre	96615
Diciembre	180068



5.16 Acompañamiento a productores y asociaciones para alcanzar certificaciones

Certificación	Fincas/Asociaciones certificadas 2015	Fincas en proceso de certificación
UTZ	93	
RAINFOREST ALLIANZA	80	
COMERCIO JUSTO	2 Asociaciones (Asoprocop y Coomagro)	
ORGÁNICO		170 familias en transición (425 hectáreas)

5.17 Proyecto Huellas Ambientales:



- 6 El proyecto permitirá **medir la huella de carbono y la huella hídrica** en el proceso productivo del café a **500 UPA (Unidades Productivas Agropecuarias)**, como también **medir la huella de carbono en los puntos de acopio de Pitalito, San Agustín y Acevedo y en Neiva para el proceso de trilla**. Permitiendo reconocer la emisiones de carbono en nuestra producción e impacto a las fuentes de agua para generar planes de manejo para disminuir o compensar este impacto.